

Regulaciones de tarifas

RATE REGULATIONS

Todos los solicitantes deben recibir una tarifa aprobada del Department antes de que se les emita una licencia. Ver las instrucciones y los sitios web relacionados indicados abajo para obtener información y los formularios requeridos para establecer una tarifa aprobada para los Group Homes y Residential Care Centers, y la tarifa administrativa para Child Placing Agencies. Use el siguiente enlace para revisar los Provider Cost & Service Report Requirements: <https://dcf.wisconsin.gov/files/cwportal/policy/pdf/memos/2018-16-lic.pdf>.

Todos los nuevos Group Homes, Residential Care Centers y Child Placing Agencies (que proporcionan licencias a los hogares de crianza de nivel 3 o 4) deben cumplir con Rate Regulation y deben presentar un Provider Cost & Service Report (disponible aquí: <https://dcf.wisconsin.gov/files/ratereg/excel/costreport.xlsx>), así como un formulario Proposed Rate Request (disponible aquí: <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/doc/2696.docx>) electrónicamente a DCFCWLRateReg@wisconsin.gov. La tarifa propuesta que el proveedor presente debe estar en o por debajo de la tarifa máxima establecida por el Department, a menos que la agencia desee solicitar una tarifa por encima de la máxima presentando la información requerida en Administrative Rule (DCF 54.09(3)(b), DCF 57.62(3)(b), o DCF 52.66(3)(b), que se explica más en el formulario Proposed Rate Request. El Department revisará el Provider Cost & Service Report y el formulario Proposed Rate Request y notificará al licenciatarario de la tarifa aprobada.

Lo alentamos a revisar la información que figura en el sitio web Rate Regulation del Department, ubicado en el siguiente enlace: <https://dcf.wisconsin.gov/ratereg>. Encontrará información útil, incluido un webinar diseñado para ayudarlo a completar el Provider Cost & Service Report.

Después de la presentación de su tarifa inicial propuesta, los proveedores deberán completar el proceso de Rate Regulation todos los años, incluida la presentación del Provider Cost & Service Report, y la presentación del formulario Proposed Rate Request. Las fechas indicadas abajo explican los tiempos establecidos para el proceso:

Tiempos para la regulación de tarifas	
1 de julio	Los Provider Cost & Service Reports completos se deben presentar al Department.
1 de septiembre	El Department publica las tarifas diarias máximas de cada tipo de proveedor.
1 de octubre	Todas las agencias presentan las tarifas propuestas usando el formulario F-2696-E en esta fecha o antes . <i>Si no se cumple el plazo límite, el proveedor renunciará a su derecho a la mediación. Si un licenciatarario no presenta toda la información requerida según Chapters 52, 54 and 57, el departamento puede imponer sanciones y penalidades según estas Administrative Rules and s. 48.715, Stats, incluida la revocación de la licencia.</i>
1 al 31 de octubre	El Department revisa las tarifas propuestas presentadas por las agencias. Las tarifas propuestas se pueden negociar durante este periodo con el Department y la agencia.
1 de noviembre	Para esta fecha, el Department notificará a las agencias sobre la tarifa aprobada. Si una tarifa aprobada no es aceptable, una agencia deberá solicitar la mediación dentro de los 5 días de recibir la notificación de la tarifa aprobada de parte del Department. La notificación incluirá información sobre la solicitud de la mediación de la tarifa. Si las mediaciones no son exitosas, el Department ordenará una tarifa. Si la agencia no está de acuerdo, la agencia tendrá 30 días para apelar la decisión al Division of Hearings and Appeals
1 de enero	Las tarifas entran en vigencia para todas las colocaciones independientemente de la fecha de colocación.

Los proveedores que no tienen la intención de aceptar colocaciones de los compradores públicos de Wisconsin pueden pedir una excepción a la Rate Regulation usando el siguiente formulario: <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/doc/2809.docx>. Si tiene alguna pregunta sobre Rate Regulation, sírvase enviar un correo electrónico a DCFCWLRateReg@wisconsin.gov.

DCF es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene alguna discapacidad y necesita acceso a esta información en formato alternativo, o la necesita traducida a otro idioma, sírvase comunicarse con (608) 266-8787 o 711 TTY. Si tiene preguntas relacionadas con los derechos civiles, llame al (608) 422-6889 o 711 TTY (Línea gratuita).